

VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Universidad de Buenos Aires
4, 5 y 6 de Noviembre de 2015

Robledo María Susana

Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) // Estudiante.

msusanarobledo@gmail.com

Eje 6, Espacio social, tiempo y territorio

Territorios en disputa: Reserva Verde Mundo y el conflicto por las playas públicas,
Mar del Plata, 2015.

Palabras clave: Clases sociales, medio ambiente común, territorio, espacio.

INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo se enmarca en un acercamiento a cuestiones que serán centrales en la Tesis de grado de Licenciatura en Sociología de quien escribe. Tales cuestiones implican una búsqueda teórica de la perspectiva más apropiada para comprender los conflictos sociales entre clases sociales y su vínculo con los bienes comunes naturales¹ En relación a tales cuestiones adoptamos una perspectiva política de la naturaleza, donde las relaciones entre ella y los seres humanos se construyen a través de relaciones diferenciales de poder en su apropiación (Leff,2003:7). Conflictos dados en torno a las diferentes formas de su usufructo y conservación como claves de interpretación del conflicto que tiene lugar en Mar del Plata, sobre las 120 hectáreas ubicadas a lo largo de 6 mil metros de costa, a ambos lados del Faro Punta Mogotes, desde Punta Cantera hasta Los Acantilados.

1. A fines del siglo XIX las playas argentinas se incorporan "...como recurso natural capaz de

¹ Diferenciándose del lenguaje utilitarista de la economía liberal, comprender el concepto de Bienes Comunes Naturales implica reconocer el pensamiento programático que ha surgido desde los movimientos campesinos e indígenas de América: soberanía alimentaria, reclamos por el territorio, el "buen vivir", la consideración de la "Pachamama" o "Madre Tierra" para referirse a la naturaleza (Seoane, 2011). En la misma línea de pensamiento, Svampa entiende que "...la noción de *bienes comunes* integra visiones diferentes que afirman la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos bienes que, por su carácter de patrimonio natural, social, cultural, poseen un valor que rebasa cualquier precio..." (2012:8).

animar la economía urbana y como recurso cultural asimilado primeramente por la clase alta. En base a esta incorporación e invención surgió una configuración social singular vinculada a lo que se denominó "cultura de playa", con una organización del espacio que definirá de aquí en adelante al pueblo balneario como nueva forma urbana..." (Mantobani, 1997:2). En Mar del Plata el origen de la transformación del recurso costero comienza el 26 de septiembre de 1860, día en el que Patricio Peralta Ramos se convirtió en uno de los más importantes terratenientes de la provincia de Buenos Aires: compró un saladero fundido en una despoblada zona de la Provincia conocida como Cabo Corrientes, fueron 136.425 hectáreas compuestas de tres estancias: "Laguna de los Padres", "San Julián de Vivotatá" y "La Armonía". Su resultado fue la fundación de la ciudad de Mar del Plata como un fin tanto de la especulación inmobiliaria como de la necesidad de crear un poblado propio como cabecera del incipiente Partido de General Pueyrredon. Centrándonos en los procesos sobre los territorios del sur, es en la década del '30 cuando parte de la Estancia Cabo Corrientes fue expropiada por el Ejecutivo Provincial para construir la ruta provincial interbalnearia N° 11 entre Mar del Plata y Miramar. A raíz de ello en 1958 los descendientes del fundador de la ciudad iniciaron una demanda contra el Estado Provincial pidiendo la restitución de una parte de los terrenos expropiados. El pleito judicial terminó durante los años de la dictadura militar del general Alejandro Agustín Lanusse. El caso "Peralta Ramos, María Gertrudis de Carboni c/ Buenos Aires, Provincia s/ reivindicación de tierras"², fue resuelto por el fallo de la Corte Suprema de Justicia N° 65.345 de abril de 1970 a favor de la familia terrateniente. Dos años más tarde los descendientes de Patricio Peralta Ramos constituyeron la firma *Playas del Faro SAI*, con el fin de administrar el territorio recuperado: médanos y bosques frondosos con límite en la ribera marítima (Cicalese, 1997).

La primer actividad comercial de la zona fue una intensa explotación minera con extracción de grandes cantidades de arena. Denunciada por los vecinos por sus prácticas destructivas fue prohibida en 1985³. Finalmente, es en 1991 cuando comienza el proyecto de urbanización con intervención territorial sobre la costa, si bien su objetivo fue crear un espacio turístico exclusivo en todo el territorio las circunstancias económicas llevaron a limitarlo a un sector en el Nordeste llamado "La Reserva" entre la Ruta 11 y la margen derecha del Arroyo Corrientes, donde se localizan las playas mejor forestadas (Cicalese, 2005).

² Fallo de la Corte Suprema de Justicia N° 65.345. Carboni de Peralta Ramos, María G. contra la Provincia de Buenos Aires. 24 de Abril de 1970. En revista La Ley (T 139). Páginas 47 a 54.

³ Decreto 5657/85, recuperado julio 2015:<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/85-5657.html>

Con la llegada de los hoteles cinco estrellas -Costa Galana 1995, Sheraton 1996- fue desarrollándose hacia el Sur de la ciudad una "oferta exclusiva" que buscó retener a la élite veraneante, alejada del centro de la ciudad hacia espacios que conservan el sentido de pertenencia de clase y el nivel de consumo alto. Si bien la construcción del complejo de balnearios del sur conllevó intenciones de mantener los beneficios de un barrio cerrado, el acceso a la playa es público, por ello comenzaron los conflictos con turistas y residentes, tanto es así, que en el año 2005 se informa en el diario local de aproximadamente cuarenta denuncias contra personal de seguridad de los balnearios privados por maltrato físico a personas que atravesaban caminos internos en los bosques linderos a la playa para llegar desde la ruta hasta el mar⁴. Como antecedente legal queda asentada en el Juzgado N° 10, Correccional N° 3, una acción de amparo por el acceso a las playas públicas, en la misma se solicita "que se impida toda acción violatoria de los derechos de libre tránsito en el paseo costanero hasta la playa pública"⁵.

2. El sector costero en el sur de Mar del Plata se conformó a partir del aluvión de turismo masivo que implicó la búsqueda de nuevos espacios de recreación veraniega para las clases altas, allí comienza a perfilarse una noción de *espacio* que remite tanto al espacio físico como al espacio social, la resolución espacial implica siempre la producción del espacio: la expansión geográfica, la reorganización territorial y el desarrollo geográfico desigual (Harvey, 1993, citado en Valença, 2013: 4)

⁴ Diario *La Capital*. Mar del Plata. 26 de enero de 2005.

⁵ Diario *La Capital*. Mar del Plata, 15 de Febrero de 2005.

Los conflictos generados nos permiten observar la conformación de los contextos de interacción de clases donde lo que se pone en juego es el dominio y acceso al recurso natural, entendemos que "... En una sociedad jerárquica, no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales..." (P. Bourdieu, 2000: 120). Los agentes sociales se encuentran en ese espacio expresando los procesos de segregación urbana consolidados cuando la división social del espacio va acompañada de medidas coercitivas (Merlín,1998: 61). Asimismo, la coerción va asociada a políticas o prácticas de exclusión de algunos grupos respecto de espacios específicos, lo cual conlleva al ejercicio de segregación urbana o social (Duhau, 2003). La apropiación de las playas, conformando espacios privados de acceso restringido, es una traslación de los enclaves fortificados de las ciudades que están "cambiando su paisaje, sus pautas de segregación espacial, el carácter del espacio público, y la interacción pública entre sectores sociales diversos" (Caldeira, 2000).

Es frecuente en los estudios urbanos que investigan la realidad de la segregación, los ghettos y los espacios de enclave, hablar de la desaparición del espacio público. Siguiendo a Salcedo (2002: 2) autores como Caldeira (2007) o Sennett (1977 y 1990) confrontan la ciudad actual con un pasado mítico, moderno, en el cual las características propias del espacio público –multiplicidad de usos y encuentro social– no sólo se desarrollaban, sino además estaban en constante expansión. Tal configuración tiene su correlato actual en el *espacio público* como un espacio en disputa, ya que se observan similitudes entre la tendencia a la privatización de las playas y la forma de segregación espacial, que remiten particularmente a dos procesos -y nos hablan tanto del desarrollo como de la multiplicidad de usos que nos dice Salcedo- por un lado, el marco histórico-geográfico de surgimiento de los pueblos balnearios argentinos, y por otro, se revela a los ganadores y perdedores que surgieron en el contexto de desarticulación estatal de la década de los '90 (Svampa, 2001: 15).

3. Los procesos de cambio social se configuran por regla general en derredor de las tensiones o los conflictos. La privación material de muchos frente a la riqueza de pocos es en sí mismo un conflicto, pero esta condición objetiva no supone necesariamente vehicular un proceso de cambio. Como señala Retamozo (2009:113), con base a Laclau (1985): "...el orden social contemporáneo está atravesado por una multiplicidad de subordinaciones (como las de clase, de género, las étnicas, ecológicas). No obstante, esto no quiere decir que allí se erijan inmediatamente reclamos, actos de protesta, acciones o movilizaciones para acabar con esas situaciones o relaciones sociales, algo que significaría un tipo de mecanicismo. La identificación de posiciones subalternas (las víctimas, los dañados) nada nos dice aún de la

capacidad de que esas relaciones sociales produzcan actores políticos..." el autor establece una sutil pero potente distinción entre subordinación y antagonismo que permitirá pensar el lugar en la construcción de demandas de los movimientos sociales que se conforman en derredor de determinados conflictos. En este sentido, es importante destacar que hasta el año 2010 los reclamos de los vecinos se realizan de forma individual, en época estival y las denuncias siempre giraron en torno de la imposibilidad de uso del espacio público. Es recién en el año 2005 cuando *Azul Pro Empreimientos S.A.* adquiere a *Playas del Faro SAI* varias hectáreas de terreno fiscal de esa zona. Su plan era construir 14 cabañas frente al mar, para ello comenzaron a rellenar con escombros las playas y terrenos de la zona, para lograr así asentar el terreno sobre el médano y poder comenzar las obras del proyecto inmobiliario.

El 7 de diciembre de 2010, vecinos de la zona sur de la ciudad de Mar del Plata, reunidos en asamblea se propusieron denunciar el avance privado sobre la Reserva Forestal de Playa San Jacinto y asegurar el derecho de acceso a las playas "...cuando nos empezamos a enterar los vecinos que se estaba dándole este espacio público a los privados para hacer un negocio y que iban a armar un espacio exclusivo y excluyente de todas las demás personas del barrio que quieren hacer uso del espacio público, nos empezamos a organizar para frenar esa movida..." comenta un vecino en el documental "VERde MUndo X Los Espacios Públicos"⁶ Actualmente denominada Asamblea Verde Mundo, articula a los vecinos de los barrios contiguos a la zona, que resisten el avance del sector privado sobre el patrimonio público del Sur, particularmente de la Reserva Ambiental San Jacinto, un gran médano que despertó el interés de inversores privados.

Una construcción particular sobre el tema la vemos en Foucault, para quien los espacios públicos son, ante todo, lugares donde el poder se expresa y ejerce. Más aún, Salcedo (2002: 1) le incorpora complejidad a tal definición, para el autor los espacios públicos representan "... la posibilidad de resistencia social al poder, expresada en la posibilidad de reemplazar –o al menos transformar– el significado del orden urbano. Es usando este nuevo marco "poder/resistencia al poder" que el concepto de espacio público, y el discurso que lo define como espacio de construcción de ciudadanía y encuentro social, debe ser discutido...". Al enterarse de lo que estaba sucediendo en la Reserva, los integrantes del Colectivo de Educación no formal El Reciclon, se propusieron informar a los vecinos y vecinas del barrio, lo que devino en la formación de la asamblea vecinal. Hoy es una asamblea de vecinos que crece en importancia, no sólo por la cantidad de miembros activos,

⁶ Documento elaborado por Televisión Pueblerina, grupo de trabajo que registra a través del medio televisivo la participación y expresión de vecinos/as y organizaciones sociales que no tienen visibilidad mediática.

también por las acciones educativas y de prevención que llevan a cabo en la defensa del médano, el acceso a las playas públicas y la integración entre vecinos de los barrios cercanos. Cabe agregar que tanto el antagonismo del que habla Laclau, como la posibilidad de pensar el espacio y la articulación en forma de asamblea en resistencia al poder de especulación inmobiliaria, son los elementos que permiten la conjunción de las voluntades de los vecinos en un espacio de construcción de ciudadanía y encuentro social por la "defensa un espacio de médanos que constituye un patrimonio ambiental de todos y todas, tanto turistas como pobladores locales."⁷ el sentido de su práctica y programática nos indica que debemos incorporar, como se establece en la introducción, una concepción política de la naturaleza y los bienes comunes.

4. Desde el pensamiento crítico latinoamericano, vamos a referirnos a la Asamblea Verde Mundo como un ejemplo de "Movimiento Socio ambiental" nominación que nos ayudará a "...visibilizar como problemática de análisis la práctica social y dinámica de lucha de un conjunto de sujetos y organizaciones sociales surgidos en contestación a las lógicas de la acumulación por desposesión y/o en defensa de los bienes comunes naturales..." (Seoane, Algranati, 2012:4) La mercantilización de los bienes públicos cuenta en Argentina -y en toda la región- con importantes antecedentes históricos (Svampa, 2001) Tales bienes son disputados, por un lado, por el avance de las privatizaciones en espacios de patrimonio público (reservas naturales, recursos hídricos, montañas y glaciares) por otro lado, surge la toma de conciencia y organización vecinal.

La incorporación del concepto de movimiento socio ambiental nos permite cuestionar las visiones ortodoxas de un clasismo determinista, si bien no resuelve la cuestión de negación o incorporación de las categorías marxistas para el análisis del conflicto social, y la constitución socio histórica de los sectores subalternos en las relaciones de explotación y opresión, nos permite la reflexión sobre su creciente complejidad al incorporar variables y actores propios de la conflictividad latinoamericana de la segunda mitad de los '90 (Seoane, Algranati, 2012:15). Si bien problema conceptual entre movimientos sociales y análisis de clases representa un desafío, para ello privilegiaremos una visión que enfatice la idea de las clases sociales no como objetos sino como relaciones; donde la existencia de las mismas se referencia en el sentimiento de pertenencia a un mismo mundo y en su constitución como sujeto colectivo y en ese sentido "...enfatisa el papel del conflicto o la lucha como su principal

⁷ Declaración de vecinos en el Diario Página 12, 14 de enero de 2013.

elemento constitutivo, de esta forma, la apelación al concepto de movimientos sociales utilizada en forma más bien retórica o para nombrar la emergencia de formas de lucha relativamente novedosas, asume otro espesor teórico situada en referencia a estas prácticas contestatarias..." (Soane, Taddei, y Algranati, 2011:12).

Conclusiones:

Desde hace años, las noticias sobre los conflictos en el sur de Mar del Plata van en crecimiento, ello nos lleva a preguntarnos por las lógicas de acción que se movilizan tras los reclamos. Lo que observamos es un encuentro de intereses de clases sociales, sin embargo los conflictos no surgen por las cuestiones que en general llevan han posibilitado la organización obrera, no se enfrentan por la apropiación del excedente de producción, el núcleo del conflicto se da por un bien natural de uso común. Por lo tanto, se ponen en juego la caracterización de ambos grupos y sus concepciones de territorio y de bienes comunes, el espacio en juego está directamente relacionado a la realidad sociocultural que lo rodea.

Comenzamos el presente trabajo en la búsqueda de categorías de análisis que nos permitan entender las relaciones entre clases sociales y territorios. Recorriendo los hitos de la fundación de Mar del Plata podemos analizar el desarrollo de las acciones que privilegian la posesión de la tierra, primero encarnadas en un típico terrateniente bonaerense y luego en sus herederos. Entendemos que tales cuestiones nos permitirán comprender cómo dio lugar un proceso de caracterización de la playa por parte de los sectores altos y populares en el sur de mar del Plata. Observamos una disputa por el territorio (en su amplia definición) entre diferentes clases sociales que emplean distintas estrategias y prácticas. El surgimiento de la oposición social condiciona a los dos grupos sociales contrapuestos, no sólo desde la legitimidad y lo legal, desde lo histórico y lo representativo, son contrapuestas sus formas de entender la explotación, conservación y mantenimiento de los bienes naturales. La Asamblea Verde Mundo nos lleva al desafío de entender y conocer la relevancia ambiental y socio económica que tienen las playas en la economía local y la importancia de su conservación. Así como las formas que toma la organización social bajo la forma de movimiento social en defensa de un elemento natural cuya accesibilidad y demanda estuvo, desde siempre, orientada a un mercado delimitado excluyente.

En relación al conflicto sobre los recursos turísticos potenciales a explotar, uno de los mayores desafíos es convertir la idea de exclusividad como valor intrínseco a un recurso natural, en la idea ampliada del recurso que se merece protección, conservación y uso público, si bien tiene una fragilidad intrínseca, es posible que sea un eje de educación y

conciencia. Verde Mundo permite otro tipo de sociabilidad enfocada en la horizontalidad, en la comunicación, en los valores del intercambio y sustentabilidad. La población local participa activamente en el mantenimiento del recurso, lo vuelven parte y a su vez origen y causa, de su cultura e identidad política.

Además es interesante destacar el lugar del Estado que actúa a través de los canales burocráticos locales y es el mediador en el uso del recurso natural. El usufructo del producto "servicio de playa de alta calidad y exclusividad" permite que el mismo se vuelva prohibido para las clases que no acceden a un nivel alto de consumo. Se vende recreación mediada por la idea de exclusividad, es así que el desarrollo turístico tiene potentes implicaciones en la cristalización de las diferencias existentes en las clases sociales.

Queda pendiente verificar variables como la ocupación, los ingresos, o los niveles de educación y como influyen en esta territorialización y en la población que la protagonizan. Así como la implicación que tendrá la modificación del código civil con respecto a la propiedad de los recursos públicos.

BILIOGRAFIA:

CALDEIRA, Teresa Pires do Rio,(2007), Ciudad de Muros, editorial Gedisa, Barcelona.

CICALESE, Guillermo (2005). Territorios críticos y propiedad privada de recursos turísticos valiosos. Las playas privadas del sur de Mar del Plata, 1991-2005. Comunicación presentada en Taller Internacional "Desplazamientos, Contactos, Lugares. La Experiencia de la Movilidad y la Construcción de Otras Geografías", Buenos Aires, Argentina, 11-13 mayo 2005.

CICALESE Guillermo (1997). La revalorización del sector costero sur en la ciudad de Mar del Plata. Proyectos turísticos exclusivos, gobierno municipal y organizaciones vecinales, 1970-1995. 6° Encuentro de Geógrafos Latinoamericanos. Simposios. Instituto de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires.

DUHAU, Emilio (2003): "División social del espacio metropolitano y movilidad residencial", en Papeles de Población (36), 161-210. México: Universidad Autónoma de México.

LEFF, Enrique, (2003). La ecología política en América Latina: un campo en construcción, *Sociedade e Estado*, Brasília, v. 18, n. 1/2, p. 17-40, 2003.

MONTABANI, José María, Notas sobre el problema de la creación de los primeros balnearios argentinos a fines del siglo XIX, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. [ISSN 1138-9788] N° 11, 1 de diciembre de 1997.

Recuperado en 24 de marzo de 2015 de http://www.ub.edu/geocrit/sn-11.htm#N_30

PASTORIZA, Elisa (2002) Los primeros pasos hacia un balneario de masas. Mar del Plata en los años treinta. In: BARTOLUCCI, Mónica. (ed.) *Mar del Plata. Imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad*. Mar del Plata, Facultad de Humanidades/UNMdP, 2002

SOANE, José; TADDEI, Emilio y ALGRANATI, Clara (2011) "El concepto 'movimiento social' a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana recientes", en *Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología Controversias y concurrencias latinoamericanas* N° 4, año 3, agosto (México: ALAS)

SEOANE, José, ALGRANATI, Clara "Movimientos sociales" y "conflicto socioambiental": cambios y continuidades en la conflictividad social en América Latina." [CLASE]. En: Curso virtual "Extractivismo y resistencias sociales en Nuestra América: conflictos en torno a los bienes comunes y horizontes emancipatorios", Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, Abril 2012.

SEOANE, José, (2011) *"La disputa por los bienes comunes naturales: significación,*

experiencias de lucha y estrategias de neutralización política" intervención realizada en el 1º encuentro contra el saqueo y la contaminación de los bienes comunes, por el poder popular y el cambio social. Coordinadora de Organizaciones y Movimientos Populares de Argentina (COMPA). *Recuperado septiembre 2015:*<http://www.cetri.be/>.

SALCEDO HANSEN, Rodrigo (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE (Santiago)*, 28(84), 5-19. Recuperado en 24 de marzo de 2015, de <http://www.scielo.cl/scielo>.

SVAMPA, Maristella (2001), *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires, Biblos.

SVAMPA, Maristella, (2012), *Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina*, en *Movimientos Socioambientales en América Latina*, Observatorio Social de América Latina (OSAL) Año XIII N° 32, publicación semestral, noviembre de 2012, CLACSO, P. 15-38.

VALENÇA, M. M., (2013). Justicia social y la utopía dialéctica: Discutiendo con Harvey sobre espacio público. *Revista de Geografia e Ordenamento do Território*, n.o 3 (Junho). Centro de Estudos de Geografia e Ordenamento do Território. Pág. 231 a 248.

Recursos online:

<http://verdemundomar.blogspot.com.ar/>

<http://www.playasdefaro.com/historia.html>

<http://televisionpueblerina.blogspot.com.ar/>